



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE
CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

*Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros*

Año: Cuarto Trimestre 2019



ÍNDICE

Contenido

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS 9

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL 15

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA 32

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras. ¡Error! Marcador no definido.

2.3.2 Inversiones Temporales ¡Error! Marcador no definido.

2.3.1.5 Legalización de Avances ¡Error! Marcador no definido.

2.1.5.10 Información exógena (Medios Magnéticos): ¡Error! Marcador no definido.

Para este trimestre se está analizando la información requerida para la presentación del reporte de exógena año 2019 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). ¡Error! Marcador no definido.

2.1.5.11 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda ... ¡Error! Marcador no definido.

2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD 49

2.5 AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA ¡Error! Marcador no definido.



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de los mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

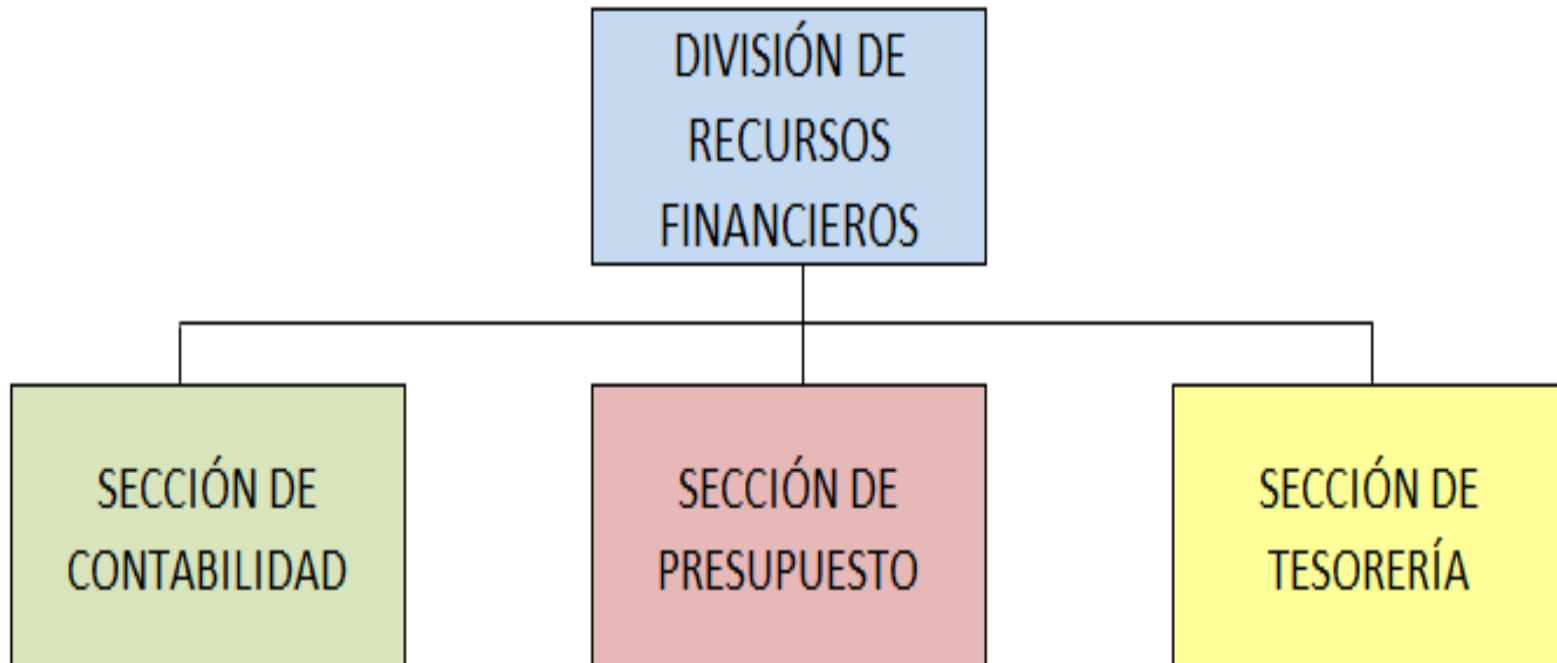
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuéstales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



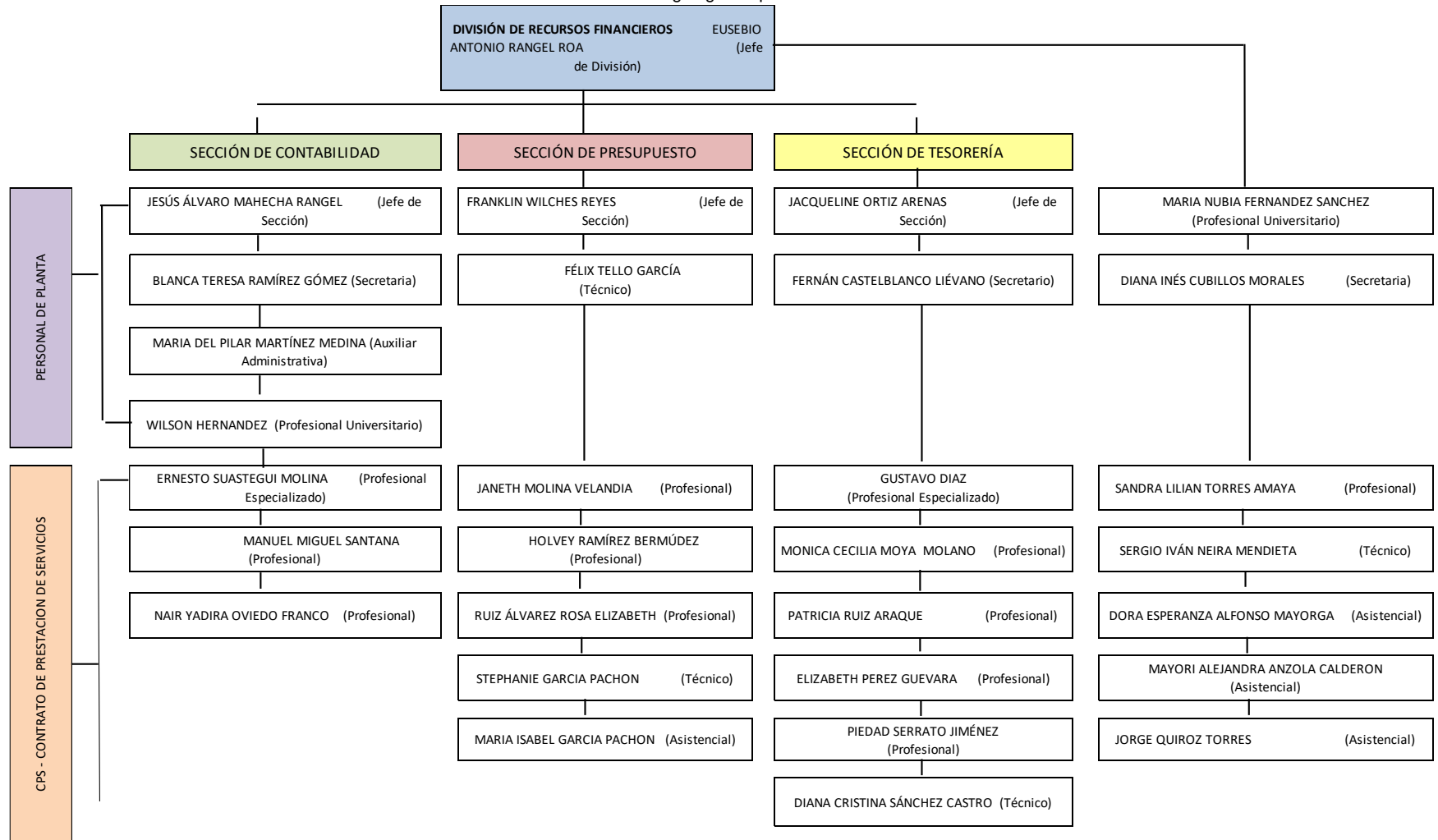
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL




Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama específico



	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarias		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		2	
	Asistenciales		2	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29


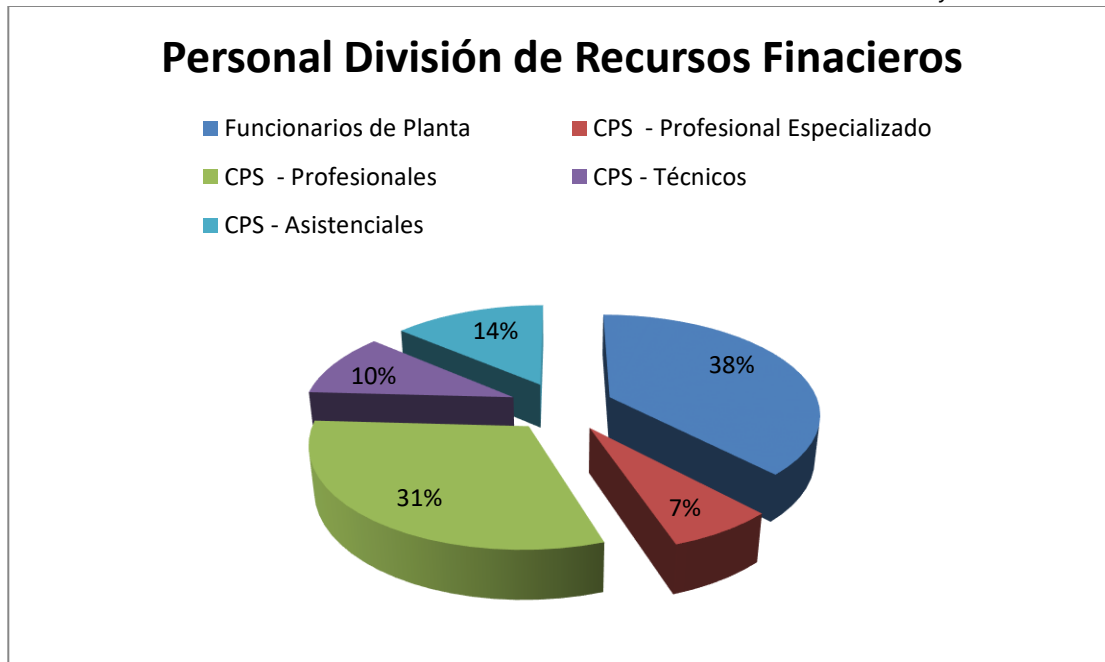
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2019.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros cuarto Trimestre Vigencia 2019.


✓ **Gestión por Procesos**

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 10 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.


Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos		
	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Formatos	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas	
GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras	
GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación	
GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario	

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 12 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Normograma	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
	GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos
	GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales
	GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles
	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.


La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 13 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

▪ **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985”*, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*


- a) *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b) *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

A continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de Octubre al 31 de Diciembre de la vigencia 2019 en dicho comité, a saber:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 14 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- Aunque existen radicaciones que se recibieron desde el año 2018 que se recibieron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División del personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recaudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.
- No es posible asignar préstamos ordinarios, toda vez que no se incorporó en el presupuesto de esta vigencia ningún valor a este rubro.
- Se adiciona al presupuesto al rubro de préstamos ordinarios y se procede a realizar los trámites respectivos de acuerdo a la ejecución de ingresos por este concepto, al final del periodo se registran tramitados prestamos exitosamente.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL


con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora catedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros, el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	Total
Concepto	P-12 Proveedores y Nominas Masivas	P-16 Nóminas de planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	
Trimestre IV	5889	44	87	4	6024
Acumulado	18206	163	236	9	18614

Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Cuarto Trimestre 2019.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 31 de Diciembre del 2019.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 15 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

2.1 NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División durante los últimos tres años ha venido realizando diversas actividades que han dado resultados que han permitido avanzar en insumos necesarios para realizar acciones en cada Sección y o División, a través de las distintas reuniones y actividades conjuntas con los distintos actores ha generado concientizarlos en la imperiosa necesidad y la responsabilidad que tenemos frente a este proceso.

El 20 de Septiembre esta División presento frente a los invitados que convoco la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, todo un panorama de lo realizado por esta División como Líder del Proyecto. En síntesis, el proceso requiere de mayor esfuerzo técnico, administrativo y Gerencial.


Durante el último trimestre se realizó 1 comité de sostenibilidad el 12 de Diciembre y 2 subcomités de sostenibilidad contable en Diciembre 17 y 26, en los cuales se trataron temas relacionadas con el Nuevo Marco Normativo contable, con respecto a cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo entre otros, que en la Gestión de Contabilidad se describe detalladamente.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 038 de diciembre 21 de 2018 para la vigencia del año 2019, que a su vez homologó y adoptó el nuevo Plan de Cuentas Presupuestales de la

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 16 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Secretaría Distrital de Hacienda. El Consejo expidió a su vez las Resoluciones de modificación números 006 de marzo 14/19, 008 de mayo 10/19, 019 de agosto 30/19; 021 de noviembre 1/19, 024 de noviembre 6/19, 025 de noviembre 26 y por último la 026 de diciembre 4/19 que fijó el presupuesto en la suma de \$386.937.527.155.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales de acuerdo con las necesidades propias de la entidad. De igual manera se hace claridad que la homologación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para la vigencia 2019, generó cambios estructurales en la clasificación de los rubros, por esta razón en este informe, algunos deben ser presentados en la posición que coincida con la de la vigencia anterior, a fin de poder realizar las respectivas comparaciones.

2.2.1 Ingresos

La cuota Global de Ingresos presupuestada para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó en la suma de \$386.937.527.155, desglosada en los principales rubros presupuestales como lo muestra la siguiente tabla:


Código	Concepto	Valor
2.1.	INGRESOS CORRIENTES (No Tributarios)	30.368.715.000
2.2	TRANSFERENCIAS (Nación)	38.700.482.909
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	45.349.285.246
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.519.044.000
	Aporte ordinario Ley 30	242.423.057.000
	Estampilla Pro UD Ley 1825/2017	30.000.000.000
2.5.09.	CUOTAS PARTES	95.987.000
	TOTAL	\$386.937.527.155

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019

El recaudo acumulado a 31 de diciembre de 2019 fue \$362.703.316.043 correspondiente al 93,74% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a diciembre de 2018 que fue de \$331.963.939.656 que correspondió al 102,50% del total del presupuesto definitivo; hubo una disminución del 8,77% por razones que se dan más adelante. La tabla es la siguiente:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 17 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

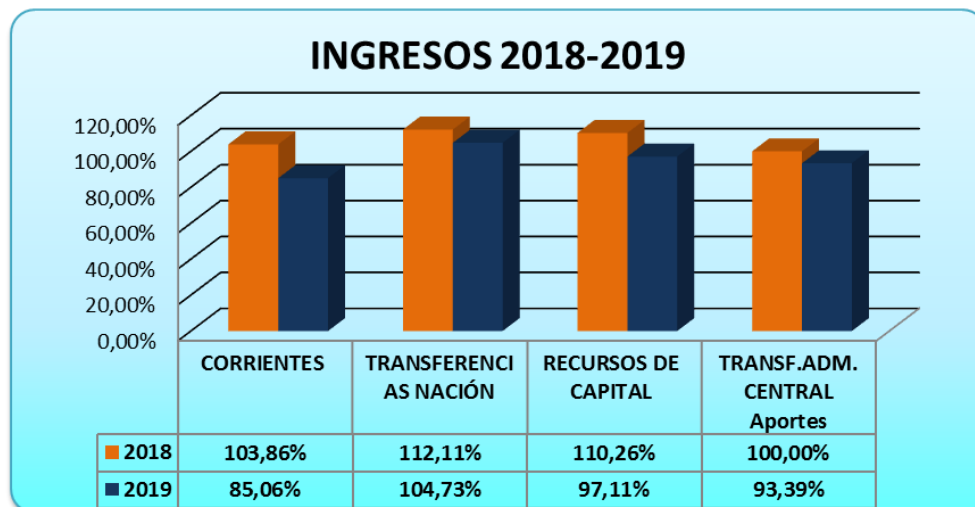
INGRESOS		2018			2019		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarios (Estampilla UD)**	18.789.872.246	18.789.872.567	100,00%	30.000.000.000	18.271.925.196	60,91%
	No Tributarios	31.473.932.630	33.416.473.464	106,17%	30.368.715.000	33.080.644.121	108,93%
	Subtotal	50.263.804.876	52.206.346.031	103,86%	60.368.715.000	51.352.569.317	85,06%
TRANSF. NACIÓN	Nación	28.480.187.960	31.928.643.462	112,11%	38.700.482.909	40.532.074.837	104,73%
RECURSOS DE CAPITAL	Recursos Balance y Otros	26.440.638.358	29.152.934.163	110,26%	45.349.285.246	44.036.936.568	97,11%
TRANSF. ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	218.676.016.000	218.676.016.000	100,00%	242.423.057.000	226.398.841.199	93,39%
	Cuotas Partes				95.987.000	382.894.122	398,90%
TOTAL EN CIFRAS		323.860.647.194	331.963.939.656	102,50%	386.937.527.155	362.703.316.043	93,74%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		102,50%			93,74%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2018/2019

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 31 de diciembre de 2018 y 2019.

**Estampillas pro-UD fueron clasificadas en 2019 en Transferencias Adm. Central

El comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre, se muestra en la siguiente gráfica:




Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre.

2.2.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos No Tributarios e Ingresos Tributarios, éstos últimos (Estampillas Pro Universidad Distrital Ley 648/2001 y Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017) clasificados en el rubro Transferencias Administración Central, en

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 18 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

la Ejecución presupuestal de la Universidad Distrital 2019, pero en este informe se presentan en Tributarios a efectos de compararlos con la vigencia anterior.

Por concepto de Estampilla Pro Universidad Distrital el recaudo fue del 60,91% respecto a lo presupuestado, dadas las siguientes razones: No está incluido el valor correspondiente al mes de diciembre, por cuanto las certificaciones mensuales de recaudos enviadas por SHD se reciben a mediados del mes siguiente, es decir, la cifra presentada para este informe incluye el recaudo de enero a noviembre de 2019, además por medidas de precaución no pueden comprometerse todos los recursos si no se recauda lo programado. De manera que, dado el comportamiento de los recaudos por estampilla, la Universidad tomo la decisión de realizar algunos cambios en la fuente de financiación de algunos proyectos, así como suspender algunas actividades programadas en un monto de \$11.582.575.930.


En cuanto a los Ingresos No Tributarios, constituidos por la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario. Para la vigencia 2019 su recaudo acumulado, superó la cifra presupuestada en 108,93%, esto es \$33.080.644.121 frente a \$30.368.715.000. Respecto al año anterior tuvo un aumento del 2,76%. Téngase en cuenta que este análisis se hace a precios corrientes, por lo tanto, no tiene en cuenta la cifra de inflación.

2.2.1.2 Transferencias

En cuanto a las Transferencias que realiza la Nación, el rubro presentó para la vigencia 2019 un recaudo acumulado de \$40.532.074.837 correspondiente al 104,73% de lo presupuestado \$38.700.482.909. Los conceptos que lo componen son Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, y el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97, y el rubro creado de Plan de Fomento de la calidad, estos últimos recursos producto de la mesa de diálogo (Resolución 024 de noviembre 6/19).

En comparación con 2018 (\$28.480.187.960) la cifra presupuestada de 2019 tuvo un aumento del 36%, para lo cual debe tenerse en cuenta, tanto para las cifras presupuestadas y su recaudo.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 19 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

En cuanto a las Transferencias del distrito, quedaron clasificadas en 2019 en la tabla que sigue. Sin embargo, en este informe el rubro correspondiente a Estampilla Pro Universidad Distrital, se analizó anteriormente en la parte correspondiente a Ingresos Tributarios:

TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
APORTE LEY 30	242.423.057.000	226.398.841.199	93,39%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL	30.000.000.000	18.271.925.196	60,91%
CUOTAS PARTES	95.987.000	382.894.122	398,90%
TOTALES	272.519.044.000	245.053.660.517	89,92%

El aporte ordinario (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 93.39%. La diferencia por recaudar (\$ 16.024.215.801) figura en SHD bajo el concepto “Reconocimientos” pendiente por recaudar en el mes siguiente y que se explica por la forma como la SHD transfiere los recursos a la Universidad, la cual se hace en primera instancia contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET, operación que se realizó hasta el 24 de diciembre; a partir del 25 de diciembre se subieron al sistema las órdenes de pago pero quedaron en cuentas por cobrar y serán transferidas a la Universidad en la siguiente vigencia.

2.2.1.3 Recursos de Capital


Los Recursos de Capital para la vigencia de 2019, tienen un recaudo acumulado de \$44.036.936.568 correspondiente al 97,11% del valor presupuestado, constituido por los siguientes rubros y su ejecución:

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DEL BALANCE	22.084.962.970	22.084.962.970	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	965.349.000	426.050.208	44,13%
EXCEDENTES FINANCIEROS	16.775.247.996	16.775.247.996	100,00%
REINTEGROS	5.523.725.280	4.750.675.394	86,00%
TOTALES	45.349.285.246	44.036.936.568	97,11%

Tabla 3 – Recursos de Capital 2019

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 20 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- **Recursos del Balance:** Se ejecutaron en 100% por la suma de \$22.084.962.970, según lo muestra la tabla desagregada que detalla los respectivos conceptos:

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Superávit fiscal	199.768.336	199.768.336	100%
Superávit fiscal de ingresos de libre destinación	199.768.336	199.768.336	100%
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores	21.885.194.634	21.885.194.634	100%
Recursos Inversión MEN vigencias anteriores Estampilla Pro UD Ley 648/2001 vigencias ant Estampilla Pro UD Ley 1825/2017 vigs ant Ley 1697/2013 Pro UNAL y Univ. Estatales Aportes del Distrito vigencias anteriores Punto Adicional CREE Vigencias anteriores	14.301.201.189	14.301.201.189	100%
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	7.583.993.445	7.583.993.445	100%
TOTAL	22.084.962.970	22.084.962.970	100%

Tabla 4 – Recursos del Balance 2019


Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

- **Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos y Recursos Propios de Libre Destinación para la vigencia 2019 fue de \$426.050.208 que comparada con el presupuesto definitivo representa un 44,13%. Este bajo recaudo se explica por el cambio en la forma en la que la Secretaria de Hacienda transfiere los recursos a la Universidad, la cual ha pasado de doceavas a giros cuando la universidad realiza el pago.
- **Excedentes Financieros:** Establecimientos Públicos, 100% de ejecución por valor de \$16.775.247.996.
- **Reintegros:** Ejecución por \$4.750.675.394 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30 y Fondo de Préstamos (vivienda y ordinarios), representa el 86,00% de lo presupuestado para 2019 \$5.523.725.280.

En relación con la anterior vigencia, el rubro Recursos de Capital, tuvo una disminución porcentual del 13,15% ya que pasó de 110,26% al 97,11% en 2019.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 21 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.2.2 Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2019 quedó establecida en la suma de \$386.937.527.155, desglosada en los agrupadores correspondientes:

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	386.937.527.155
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	328.983.058.866
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	181.371.281.851
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	75.192.606.189
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	557.971.483
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	69.991.179.540
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	1.870.019.803
3-03	INVERSIÓN	57.954.468.289

Tabla 5 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.

La tabla que sigue presenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2019, en comparación con las cifras que se presupuestaron y con los valores del mismo periodo en la vigencia 2018.


GASTOS	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO*	292.900.608.950	280.716.050.743	95,84%	328.983.058.866	292.728.411.007	88,98%
Gastos de Personal	223.885.817.416	212.136.661.779	94,75%	181.371.281.851	159.419.868.547	87,90%
Adquisición de Bienes y Servicios	59.174.937.442	53.871.998.691	91,04%	75.192.606.189	64.117.299.633	85,27%
Gastos Diversos	-	-	-	557.971.483	459.396.276	82,33%
Disminución Pasivos-Cesantías	-	-	-	1.650.000.000	1.630.885.451	98,84%
Disminución Pasivos-Pensiones *	69.014.791.534	68.579.388.964	99,37%	68.341.179.540	66.161.396.965	96,81%
Trans. Funcionamiento-Cuotas P Pensionales *	-	-	-	1.370.019.803	771.399.772	56,31%
Sentencias y Conciliac	-	-	-	500.000.000	168.164.363	33,63%
INVERSIÓN	30.960.038.244	17.844.490.111	57,64%	57.954.468.289	35.042.959.415	60,47%
Directa	30.771.702.244	17.723.790.111	57,60%	57.172.070.009	34.959.427.562	61,15%
Transferencia Inversión	188.336.000	120.700.000	64,09%	782.398.280	83.531.853	10,68%
TOTAL	323.860.647.194	298.560.540.854	92,19%	386.937.527.155	327.771.370.422	84,71%

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2018/2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.

* Gastos en Pensiones UD de 2018, en la distribución presupuestal de 2019 corresponden a Disminución Pasivos Pensiones y Transferencias de Funcionamiento incluidos en los Gastos de Funcionamiento

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 22 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

A manera global el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2019 a 31 de diciembre fue de 84,71%, cuyo valor es \$327.771.370.422 frente a \$386.937.527.155 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 88,98% y del 60,47% respecto a las cifras presupuestadas.

Respecto al porcentaje de ejecución del 84,71 % hay que tener en cuenta los siguientes aspectos.

Al igual que en el año anterior ha habido paros por parte de los estudiantes con tomas a las edificaciones que impedían el ingreso de los funcionarios. Esta situación se presentó por más de un mes, lo que significó que diversos procesos se quedaran estancados ya que la documentación estaba en la sede administrativa.

La Universidad ha comenzado a aplicar el principio de anualidad, es decir que había contratos que se hacían y sobrepasaban la vigencia muchas veces en más de 6 meses, en este año se hicieron hasta cuatro meses o menos mientras se surten las respectivas contrataciones. Lo anterior con el propósito de no entorpecer la prestación del servicio.

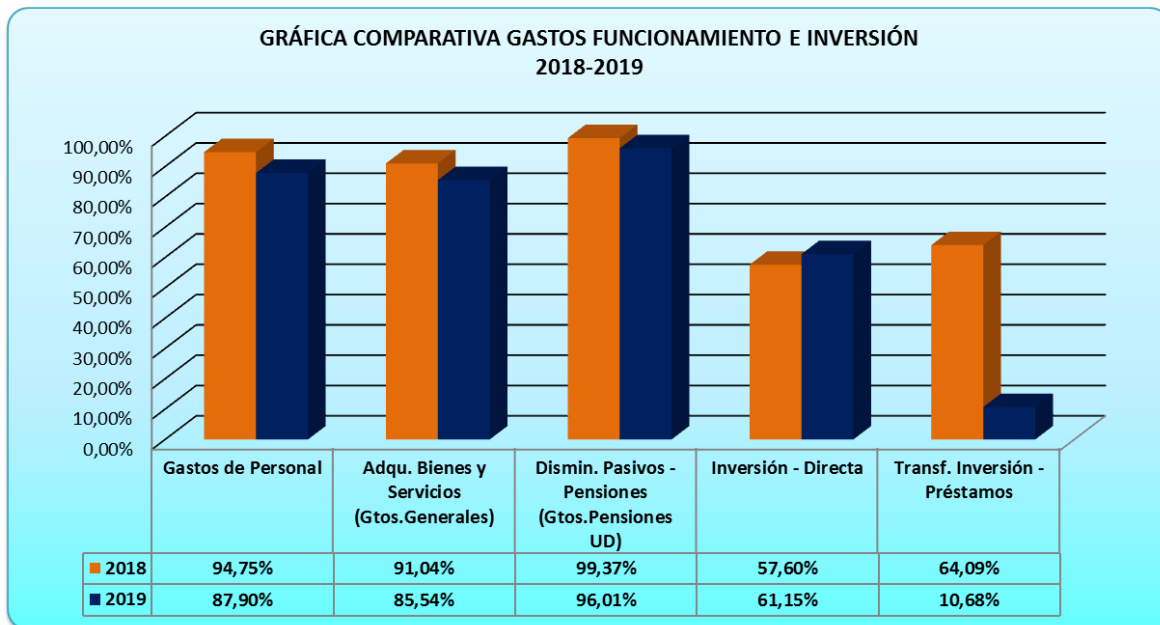
Dentro de las inversiones a corto plazo se contaba con un CDT correspondiente al Fondo de Pensiones y dado que se necesitaban recursos para dar cumplimiento a los compromisos legales de carácter pensional, se incorporó mediante Resolución de modificación presupuestal 025 de noviembre 26/19) la suma de \$6.223.309.592 para aforar el mencionado rubro.

El ministerio de Educación de acuerdo con la ley 1955/19 artículo 183, transfirió a la Universidad 7.891 millones de pesos que estaban destinados al pago de acreencias laborales, saneamiento de pasivos, pero no se podían incorporar al pago de pensiones, por lo que se informó que se destinarían a los rubros de Sueldo Básicos, Prima de vacaciones y de navidad, de allí, los valores no ejecutados en estos rubros. Todos estos aspectos han hecho que la cifra de ejecución presupuestal este en el 84,71 %.

De otra parte y desagregando las cifras, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2019 la tiene Disminución Pasivos-Cesantías con 98,84% de ejecución acumulada, le siguen Disminución Pasivos-Pensiones con 96,81%, Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Diversos, la Inversión Directa con el 61,15% de ejecución, Cuotas partes Pensionales, Sentencias y conciliaciones y por último los préstamos con el 10,68% de ejecución.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 23 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones para 2019 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 84,71% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2018 (92,19%), tuvo una disminución del 7,48%. La gráfica es la siguiente.




Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre.

En 2018 los Gastos de Funcionamiento correspondían a los Gastos de Personal y Gastos Generales.

En 2019 Gastos de Funcionamiento y a fin de facilitar la comparación por rubros principales que presenta la gráfica anterior, se presentan Adquisición de Bienes y Servicios, los Gastos Diversos y Disminución Pasivos (Cesantías) de 2019 para compararlos con Gastos Generales de 2018. De igual forma se agrupan Disminución de Pasivos (Pensiones) y Transferencias Funcionamiento (Cuotas partes pensionales) para compararlo con Pensiones UD de 2018.

2.2.2.1 Gastos de Funcionamiento

Son los gastos del quehacer misional de la universidad, acorde con en el plan de rubros presupuestales, cuyo comportamiento puede verse en la anterior tabla y que se vio afectado por la situación de anormalidad académica y administrativa, tomas y desalojos que imposibilitaron la ejecución normal de recursos y funcionamiento de la universidad, como se detalló anteriormente.

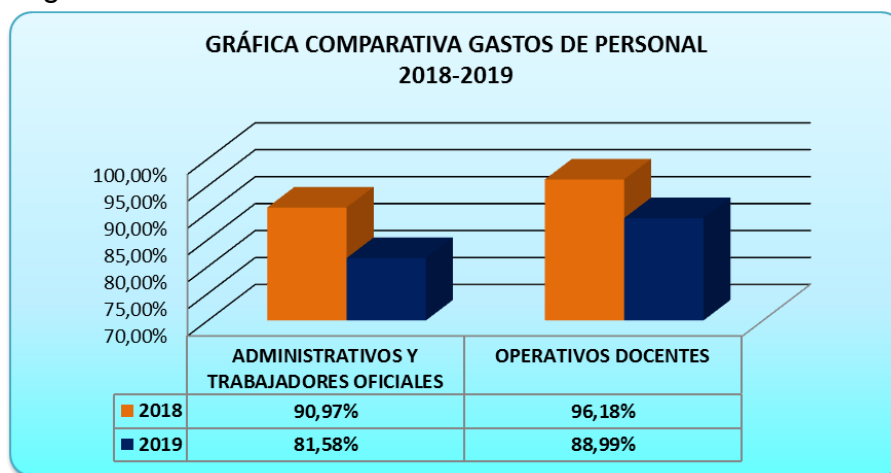
	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal que en la clasificación presupuestal de 2019 no cuenta con esta división pero se discriminan para el presente informe por ser información relevante, en Administrativos y Docentes, a fin de realizar la comparación con la vigencia anterior. La tabla es la que sigue.

CONCEPTO	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	223.885.817.416	212.136.661.779	94,75%	181.371.281.851	159.419.868.547	87,90%
ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES	61.291.798.170	55.758.318.279	90,97%	26.844.062.550	21.899.868.146	81,58%
DOCENTES	162.594.019.246	156.378.343.500	96,18%	154.527.219.301	137.520.000.401	88,99%

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativos y docentes 2018/2019
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.

La gráfica es la siguiente:




Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre.

Los gastos de personal administrativos se ejecutaron en 2019 en un 81,58% y los docentes en 88,99% en comparación con lo presupuestado.

Frente a la ejecución de la vigencia anterior, Gastos de personal disminuyeron 6,86%. Los gastos en pensiones 3,35%

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación, se listan los que, a 31 de diciembre de 2019, presentaron un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 25 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS DE PERSONAL	181.371.281.851	159.419.868.547	88%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	130.129.189.720	109.634.166.512	84%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	47.584.860.776	46.923.925.530	99%
TRABAJADORES OFICIALES			
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.025.673.488	1.894.354.622	94%
ADQUISICIÓN DE BIENES	75.192.606.189	64.117.299.633	85%
Dotación; Papel; Farmacéuticos Bienestar, Materiales Mto; Combustibles			
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	73.917.550.014	63.294.740.716	86%
Alojamiento; Seguridad y Salud en el Trabajo; Inmobiliarios; Asistentes y Pares Académicos; Contratistas; Telecomunicaciones; Guardas y Limpieza; Bienestar; Editoriales; Servicios Públicos; Convenciones y ferias; algunas Membresías; Impresión; Viáticos CERI; Estímulos Académicos; Libros personal.			
GASTOS DIVERSOS	557.971.483	459.396.276	82%
Impuestos; Cesantías y Pensiones			
INVERSIÓN DIRECTA			
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	331.411.584	288.109.366	87%
TRANSFERENCIA INVERSIÓN			
Préstamos Administrativos	50.000.000	43.750.000	88%
GASTOS	386.937.527.155	327.771.370.422	85%


Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2019.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.

La ejecución general de Gastos fue del 84,71%. En el rango del 80 al 90% figuran los Gastos Diversos, la Planta de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios.

Mayores al 90% de ejecución están básicamente los gastos de Personal, entre los cuales alcanzaron la ejecución del 100%, Aportes a la Seguridad Social, Sueldo Básico Facultad Ingeniería, Prima de Servicios hora cátedra, Prima navidad y vacaciones, cesantías varias facultades. También los rubros Organizaciones gremiales, Farmacéuticos bienestar universitario, Combustibles, Alojamiento, Transporte (algunas dependencias), Arrendamiento Supercade, Asistentes Académicos (algunas facultades), Pares académicos e Incentivos coordinadores, Contratistas IEIE, Servicios documentación contratistas Recursos Humanos, OACI, OAJ, IPAZUD, Contratistas Facultad Ingeniería, Medio ambiente, Vicerrectoría Académica, Doctorado Ingeniería, Red de datos, Servicios científicos y otros servicios técnicos, División Recursos Financieros, Guardas de Seguridad, Organización y asistencia a convenciones Y Membresías IPAZUD, Membresías F. Tecnológica, Rectoría, Biblioteca y Publicaciones; Servicios Editoriales F. Tecnológica y Maestría en comunicaciones; contratistas

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 26 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

publicaciones, Servicios de Impresión UNESCO, F. Ciencias Guajira y F. Tecnológica, IEIE, Publicaciones; Viáticos CERI; Impuestos Predial y Vehículos.

En contraste, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20% durante la vigencia 2019, se registran en la tabla que sigue.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
GASTOS DE PERSONAL			
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	25.000.000	-	0%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público T.O.	127.352.905	-	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES			
Compra de equipo	57.091.000	6.803.167	12%
Otros productos químicos (materiales laboratorios)	200.000.000	-	0%
Muebles; otros bienes transportables n.c.p. rectoría	17.738.000	-	0%
Maquinaria para usos especiales	115.000.000	-	0%
Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	1.953.000	-	0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- Alojamiento			
Decanatura Facultad tecnológica	15.274.904	-	0%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	8.350.400	-	0%
ILUD	(0)	-	0%
PlanesTic	10.144.046	-	0%
Vicerrectoría Académica	1.885.000	-	0%
ADQ. SERV. Transporte de pasajeros			
Decanatura Facultad Ingeniería	496.688.690	-	0%
Egresados	10.779.841	1.914.013	18%
ILUD	4.815.102	-	0%
Secretaría General	87.481.555	10.000.000	11%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO- Asistentes Académicos-Decanaturas de Facultades			
IPAZUD	4.084.715	-	0%
Instituto De Investigación I3+	300.000.000	-	0%
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN JURÍDICA			
Diferentes a contratistas	102.666.535	3.998.918	4%
SERVICIOS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	661.266.000	89.610.984	14%
SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA TI			
Emisora LAUD Estéreo	13.000.000	-	0%
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A CONVENCIONES Y FERIAS			
Centro de Relaciones Interinstitucionales	28.179.495	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación GUAJIRA	40.000.000	-	0%
Desarrollo Académico Facultad de Ciencias y Matemáticas	21.373.080	-	0%
Biblioteca	5.423.762	620.000	11%
Otros administrativos	1.000.000	150.000	15%
MEMBRESÍAS			
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	30.806.771	828.116	3%

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 27 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Decanatura Facultad Ciencias y Educación GUAJIRA	6.000.000	-	0%
Rita	16.191.459	-	0%
Egresados	12.000.000	-	0%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)			
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones	121.064.000	19.635.000	16%
SERVICIOS EDITORIALES, A COMISIÓN O POR CONTRATO FACULTADES Y CÁTEDRA UNESCO			
Decanatura Facultad Artes - ASAB	35.000.000	-	0%
Decanatura Facultad Ingeniería	7.729.479	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.957.974	-	0%
División de Recursos Financieros	11.348.523	-	0%
IPAZUD	3.404.557	-	0%
SERVICIOS DE IMPRESIÓN			
Bienestar Institucional	7.953.586	-	0%
Desarrollo Académico Facultad Ciencias y Matemáticas	4.385.900	-	0%
IPAZUD	5.373.318	-	0%
Sección Actas, Archivo y Microfilmación	8.059.978	-	0%
Servicios relacionados con la impresión Rectoría	16.663.000	-	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			
Administrativos	148.652.642	9.135.503	6%
Autoevaluación y Acreditación	32.996.252	-	0%
Bienestar Institucional	10.000.000	-	0%
Cátedra UNESCO	3.484.082	-	0%
Emisora la UD Estéreo	4.187.266	-	0%
Sección de Publicaciones	15.904.493	-	0%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación GUAJIRA	49.237.908	-	0%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales	5.000.000	-	0%
CAPACITACIÓN			
Capacitación Docentes - segunda lengua	40.000.000	-	0%
BIENESTAR E INCENTIVOS			
Defunción y Matrimonio Personal administrativo	174.345.000	34.886.582	20%
Apoyo alimentario	1.019.931.000	-	0%
Maestría en Comunicaciones - Educación	1.000.000	-	0%
Mesa de diálogo para la construcción de acuerdos	11.593.624	-	0%
GASTOS DIVERSOS			
Tasas y Derechos Administrativos	30.000.000	-	0%
Multas y Sanciones	70.000.000	1.424.793	2%
INVERSIÓN			
Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa	6.482.510.259	196.310.084	3%
Préstamos de Vivienda	732.398.280	39.781.853	5%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% Vigencia 2019.

Fuente: **Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.**

Algunos rubros con ejecución menor son Transporte de pasajeros Egresados 18%, Servicios de Arbitraje y Conciliación 14%, Compra de equipo con 12%, Servicios de Organización

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 28 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Asistencia a Convenciones y Ferias administrativos 15% Biblioteca 11%, Membresías CDIDC 3%, Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones 16%, Multas y Sanciones 2%.

Los rubros que no tuvieron ejecución fueron, Trabajadores Oficiales Plan de Salud y Reconocimiento por permanencia en el servicio público; Bienes como Otros productos químicos (materiales laboratorios), Muebles rectoría, Maquinaria para usos especiales, Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; Servicios como Alojamiento Facultad tecnológica, Ciencias y Matemáticas, PlanesTic y Vicerrectoría Académica; Transporte de pasajeros Facultad Ingeniería, ILUD; Asistentes Académicos IPAZUD, Instituto de Investigación I3+; Servicios de Diseño y Desarrollo de La Ti Emisora LAUD Estéreo; Servicios de Organización y Asistencia a Convenciones y Ferias CERI, Facultad Ciencias y Educación GUAJIRA, Ciencias y Matemáticas; Membresías Facultad Ciencias y Educación Guajira, Rita y Egresados; Servicios Editoriales facultades, Div. Recursos Financieros e Ipazud; Servicios de impresión; Viáticos y Gastos de Viaje Autoevaluación y Acreditación, Bienestar Institucional, Cátedra UNESCO, Emisora la UD Estereo, Sección de Publicaciones, Ciencias y Educación GUAJIRA, Organizaciones Sindicales; Capacitación Docentes - segunda lengua; Bienestar e incentivos Apoyo alimentario, Maestría en Comunicaciones - Educación; Tasas y Derechos Administrativos.

Figuran los rubros correspondientes a Inversión dentro del análisis con baja ejecución, los cuales se analizan seguidamente.


2.2.3 Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2019 tuvieron una ejecución general del 61,15% esto en cifras \$34.959.427.562 frente a \$ 57.172.070.009 presupuestado.

El presupuesto para Inversión Directa aumentó de \$ 30.771.702.244 en 2.018 a \$ 57.172.070.009 en 2019 lo cual muestra que pasó del 57,60% en 2018 a 61,15%, reflejando un aumento del 3,55%.

Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017: De la cifra de \$ 30.000.000.000 presupuestada en Ingresos, se recaudó \$18.271.925.196, como se explicó en el aparte correspondiente. Este recaudo se ejecutó en los proyectos de Inversión Directa, por un total de \$16.744.166.796 de la siguiente forma:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 29 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Modernización administrativa	\$3.411.392.099
Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	\$ 186.657.366
Dotación y actualización biblioteca	\$ 798.302.931
Dotación de laboratorios Universidad Distrital	\$3.066.467.868
Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	\$1.127.882.784
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física	\$5.314.467.393
Construcción nueva sede universitaria Bosa	\$ 71.526.166
Promoción de la investigación y desarrollo Científico	\$2.767.470.189

Respecto a cada uno de los proyectos de inversión, el nuevo proyecto de la vigencia, Fomento y desarrollo de entornos virtuales, obtuvo la ejecución más alta con el 86,93%, le siguen Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con 78,06%, Modernización y Fortalecimiento Institucional (76,30%), Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad (75,18%), Atención y promoción para la excelencia Académica APEA (73,02%), Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico (63,91%), Dotación Laboratorios U.D. (52,93%), Dotación y Actualización Biblioteca (43,17%) y por último Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa con el 3,03% de ejecución. La tabla es la siguiente:

INVERSION	2018			2019		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	30.771.702.244	17.723.790.111	57,60%	57.172.070.009	34.959.427.562	61,15%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	727.759.000	415.667.007	57,12%	6.482.510.259	196.310.084	3,03%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	8.319.208.674	1.006.312.407	12,10%	21.567.964.075	16.214.056.282	75,18%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	600.000.000	530.306.461	88,38%	-	-	-
Dotación Laboratorios U.D.	7.668.578.819	5.303.251.260	69,16%	8.075.129.409	4.274.224.555	52,93%
Dotación y Actualización Biblioteca	3.641.162.705	3.072.715.781	84,39%	3.344.145.169	1.443.683.567	43, 17%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	3.118.506.726	1.811.924.452	58,10%	5.967.874.563	3.813.934.754	63,91%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	3.036.843.795	2.166.253.280	71,33%	2.137.386.726	1.668.505.785	78,06%
Sistema Integral de Información	3.010.028.527	2.934.961.390	97,51%	-	-	-
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	-	-	-	280.957.000	205.168.330	73,02%
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	-	-	-	331.411.584	288.109.366	86,93%
Modernización y Fortalecimiento Institucional	649.613.998	482.398.073	74,26%	8.984.691.224	6.855.434.839	76,30%

Tabla No. 10 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2018/2019 con corte a 31 de diciembre.

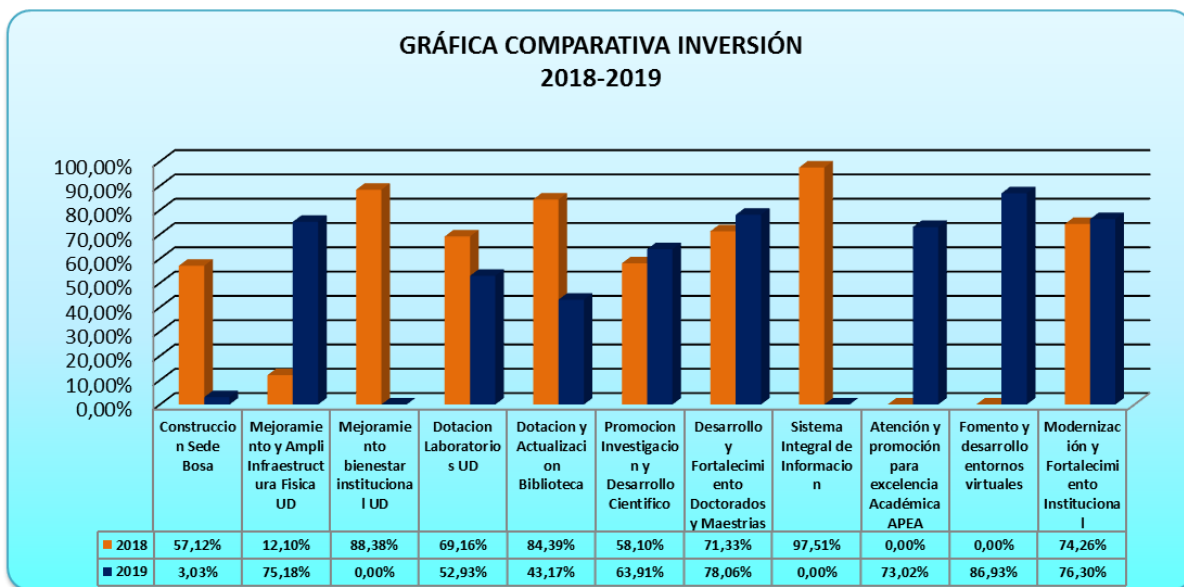
Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 30 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2019.


En cuanto a los proyectos que vienen de vigencias anteriores, la mayor ejecución en 2019 la tuvo Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con 78,06% en contraste con el rubro Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa que ejecutó sólo el 3,03%.

Respecto a 2018, se puede comparar que en la ejecución de la vigencia 2019 crecieron los proyectos Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad en 63,08%, Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías (6,73%), Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico (5,81%), Modernización y Fortalecimiento Institucional en 2,04%. Los demás proyectos disminuyeron en ejecución para 2019.

A continuación, la gráfica comparativa.



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2018 y 2019.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.2.4 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

INFORME	ENTIDAD A LA QUE SE REPORTA	REPORTE	PERIODICIDAD	REGLAMENTACION
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

2.3 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

2.3.1.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

2.3.1.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 4TO TRIMESTRE	% EJECUCION 4TO TRIMESTRE
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE		
TRANSFERENCIAS	246,510,762,000	3,712,894,225	12,845,985,056	70,471,666,447	87,030,545,728	35.30%
Nación	27,834,746,000	2,450,718,223	3,502,211,603	11,035,949,907	16,988,879,733	61.03%
TRANSFERENCIAS MEN	38,700,482,909	2,450,718,223	3,502,211,603	11,035,949,907	16,988,879,733	43.90%
ADMINISTRACION CENTRAL	218,676,016,000	1,262,176,002	9,343,773,453	59,435,716,540	70,041,665,995	32.03%
APORTES SEGÚN LEY 30	242,423,057,000	1,262,176,002	9,343,773,453	59,435,716,540	70,041,665,995	28.89%

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 32 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Diciembre de 2019.
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de Diciembre de 2019.

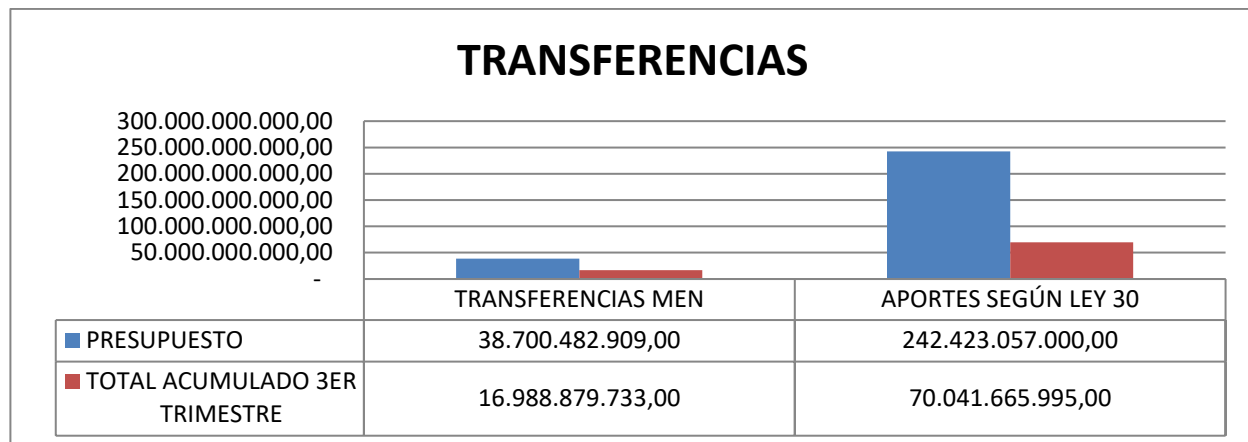



Grafico No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Diciembre 31 del 2019.

2.3.1.3 Recursos Propios

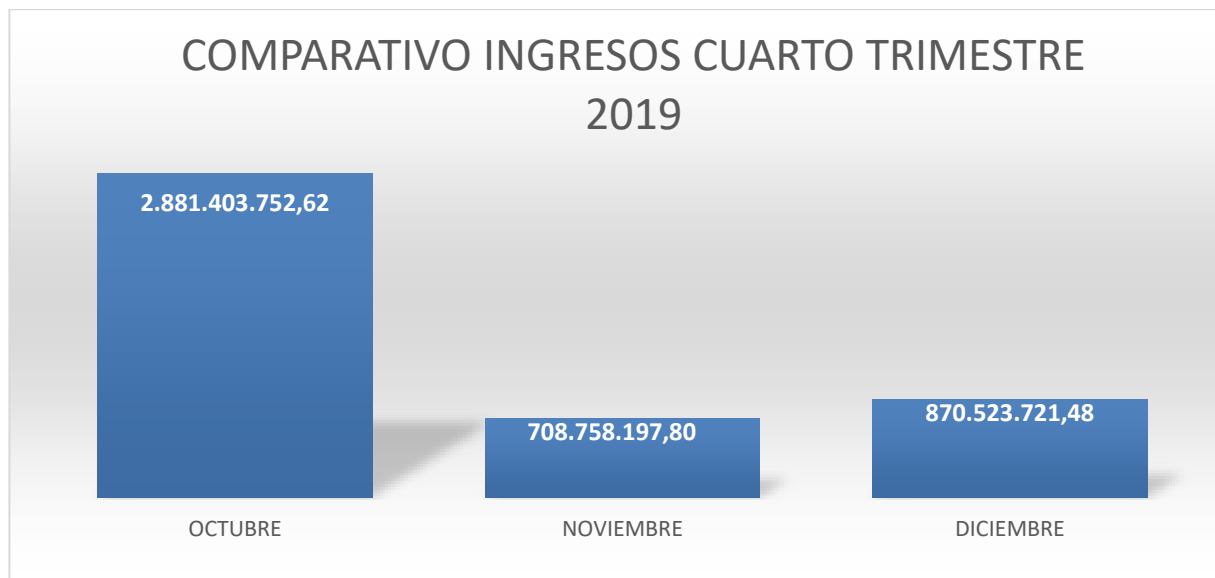
Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2019 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matriculas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.66% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaran en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre octubre a diciembre 2019, se puede evidenciar en el siguiente informe.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
OCTUBRE	11,377	2,881,403,752.62	11,373	2,876,405,076.62	99.83%
NOVIEMBRE	6,367	708,758,197.80	6,364	706,815,103.80	99.73%
DICIEMBRE	872	870,523,721.48	870	862,370,877.48	99.06%
TOTAL	18,616	4,460,685,671.90	18,607	4,445,591,057.90	99.66%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre de 2019
Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.




Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre de 2019.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el cuarto trimestre del año. Es importante anotar que para el mes de octubre se recibió \$932 millones por concepto de matrículas con 693 registros. De igual forma para el mes de octubre se recibió un ingreso de \$571 millones como reintegro IVA, correspondiente al III bimestre de la vigencia 2019, y para el mes de diciembre se recibió un ingreso de \$669 millones por el mismo concepto, correspondiente al IV bimestre de la vigencia 2019.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2019 es del 99.66%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 34 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------


	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Estado de Tesorería Cuarto Trimestre 2019

2.1.3.1 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2019	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	83,154,655,442.49	
EFECTIVO	46,582,196,538.49	
BANCOS Y CORPORACIONES	46,582,196,538.49	
CUENTA CORRIENTE BANCA	3,470,809,808.00	
OCCIDENTES 05354-08 Proveedores	3,470,809,808.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	43,111,386,730.49	
OCCIDENTE 230-81461-8 Cuenta Única	478,448,354.49	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
OCCIDENTE 230-81462-6 Nomina	38,488,643,932.00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
BANCOCCIDENTE 230-85167-7 Inscripciones	63,742,618.00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
OCCIDENTE INV MEN 887887	810,331,431.00	RECURSOS INVERSION MEN
BCO OCCIDENTE 230-87265-7 RECURSOS CREE	2,055,526,567.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
OCCIDENTE 230-87919-9 PROESTAMPILLAS U. PUBLICAS	1,214,693,828.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
SUDAMERIS 91000013200 INVERSION MEN 2019	2,188,160,550.00	RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 RECURSOS PASIVOS APORTES MEN	20,050,228.00	RECURSOS MEN
INVERSIONES	31,957,660,932.00	
INVERSIONES ADMINISTRA	31,957,660,932.00	
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	31,957,660,932.00	
CDT RECURSOS PROPIOS	9,124,298,617.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BBVA)	0.00	
CDT RECURSOS PROPIOS (BANCO BOGOTA)	9,124,298,617.00	
CDT RECURSOS CREE	20,022,793,381.00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	8,510,529,208.00	
CDT RECURSOS CREE (BANCO BBVA)	1,868,893,962.00	
CDT RECURSOS CREE (BANCO BOGOTA)	9,643,370,211.00	

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 35 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


CDT RECURSOS PRO UNAL	1,210,372,189.00	RECURSOS PRO UNAL
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BOGOTA)	463,644,302.00	
CDT RECURSOS PRO UNAL (BANCO BBVA)	746,727,887.00	
CDT RECURSOS MEN INVERSION	1,600,196,745.00	RECURSOS MEN INVERSION
CDT RECURSOS MEN INVERSION (BANCO BBVA)	1,600,196,745.00	
OTROS ACTIVOS	4,614,797,972.00	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	1,949,708,812.00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,274,391,893.00	
OCCIDENTE 230-81451-9 Prestamos	1,274,391,893.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	675,316,919.00	
CDT PRESTAMOS (BANCO BBVA)	675,316,919.00	RECURSOS PRESTAMOS
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2,665,089,160.00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	394,047,794.00	
BANCO DE OCCIDENTE CTA 251-80660-0 Ahorro Est Fond Pensiones	394,047,794.00	FONDO ESPECIAL PENSIONES
INVERSIONES	2,271,041,366.00	
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2,271,041,366.00	RECURSOS PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	0.00	

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Diciembre del 2019.
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a Diciembre 2019.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a través de inversiones en rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 38.488 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, por \$ 22.078 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:
 - Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$2.055 millones
 - CDT Banco Bbva\$ 8.510 millones

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 36 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- CDT Banco Bogotá \$ 9.643 millones
 - CDT Banco Bbva \$ 1.868 millones
- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:
 - Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 1.214 millones.
 - CDT Banco Bogotá \$ 463 millones.
 - CDT Banco Bbva \$ 746 millones.
 - **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.


2.1.3.2 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el cuarto trimestre del 2019 certificó recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2019	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	
OCTUBRE	2.456.460.227	911.434.170	239.595.091	425.584.484	4.033.073.972
NOVIEMBRE	1.925.305.973	712.832.830	238.538.318	442.705.805	3.319.382.926
DICIEMBRE	2.184.259.255	837.952.589	229.040.003	431.956.514	3.683.208.361
TOTAL	6,566,025,455.00	2,462,219,589.00	707,173,412.00	1,300,246,803.00	11.035.665.259

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 37 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.1.3.3 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.271.041.366	4,93%E.A	90	4-dic-19	4-mar-20	PENSIONES
BANCO BBVA	675.316.919	4,93%E.A	90	4-dic-19	4-mar-20	PRESTAMOS
BANCO DE BOGOTÁ	9.124.298.617	4,80%E.A	90	2-oct-19	2-ene-20	FUNCIONAMIENTO
BANCO DE BOGOTÁ	9.643.370.211	4,90%E.A	90	12-dic-19	12-mar-20	CREE
BANCO BBVA	1.868.893.963	4,93%E.A	90	12-dic-19	12-mar-20	CREE
BANCO BBVA	8.510.527.132	4,93%E.A	90	13-dic-19	13-mar-20	CREE
BANCO DE BOGOTÁ	463.644.302	4,90%E.A	90	13-dic-19	13-mar-20	PRO UNAL
BANCO BBVA	746.727.887	4,93%E.A	90	12-dic-19	12-mar-20	PRO UNAL
BANCO BBVA	1.600.196.746	4,93%E.A	90	11-dic-19	11-mar-20	MEN

TOTAL INVERSION CDT 34.904.017.143

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 30 de Diciembre 2019.
Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos del CDT Fondo de Pensiones, recursos de la fuente del CREE, Pro Unal y fuente de funcionamiento, recursos del CDT del M.E.N y CDT Fondo de Préstamos cuyo resultado fue la reinversión total de los fondos teniendo en cuenta los análisis de requerimiento de recursos para el cumplimiento de los compromisos dentro de los siguientes tres meses.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de continuar con la concentración de los recursos en CDTs para la entidad bancaria BBVA y Banco de Bogotá, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

2.1.4 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

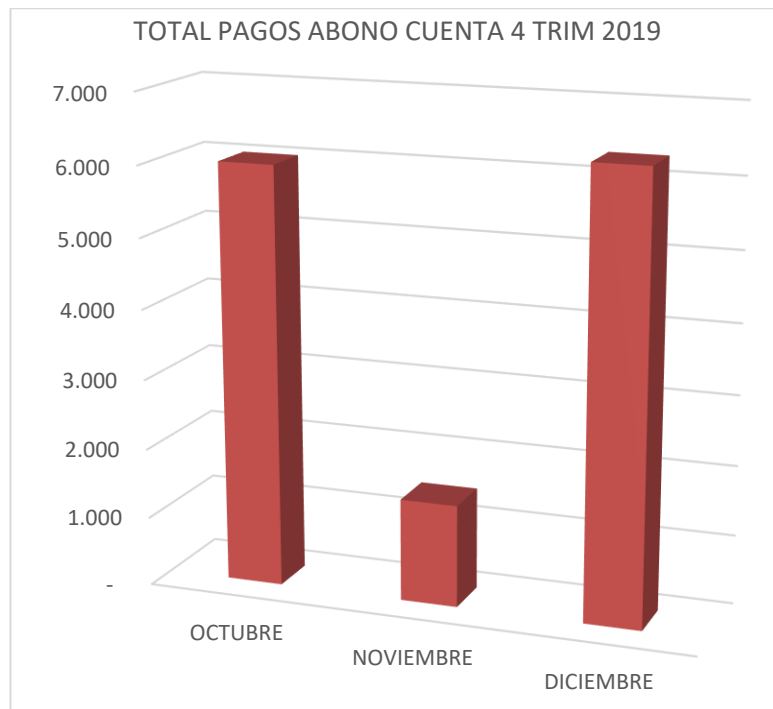
En este trimestre se generaron 13.929 egresos por valor de \$104.626 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago,

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 38 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

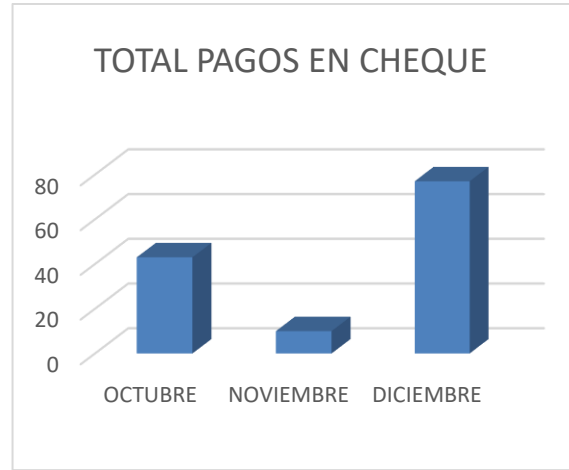
descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorias, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR	CANTD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	6,010	25,312,561,799.00	1,474	21,242,531,356.00	6,315	55,782,574,043.00	13,799	102,337,667,198.00
Pagos con cheque	43	603,642,469.00	10	61,607,883.00	77	1,623,161,044.00	130	2,288,411,396.00
TOTAL PAGOS	6,053	25,916,204,268.00	1,484	21,304,139,239	6,392	57,405,735,087	13,929	104,626,078,594.00

Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a Diciembre 30 2019.



Grafica No.4

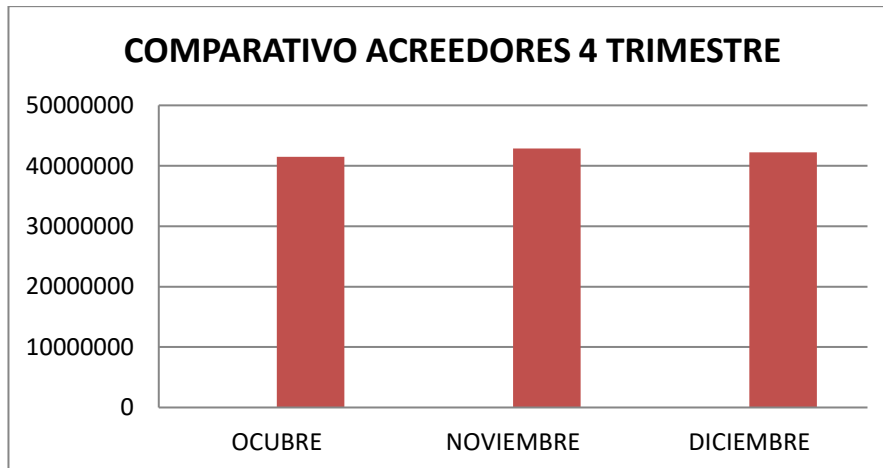


Grafica No.5

Gestión de Tesorería en sostenibilidad contable

2.1.4.1 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 150 partidas por un valor de \$42.224.042.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Grafica No.6 Fuente: Sistema Contable SIIGO

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


2.1.4.2 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el cuarto trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$908.478.917, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

VR.RECLASIFICADO A MATRICULAS	450.623.930,00	49,60
VALOR PEND. POR IDENTIFICAR	225.169.945,00	24,79
VALOR REINTEGRADO	20.178.091,00	2,22
VR PEND. POR RIENTEGRAR	41.746.518,00	4,60
VR PENDIENTE POR RECLASIFICAR	170.760.433,00	18,80
TOTAL	908.478.917,00	100,00

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2019

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Octubre a Diciembre de 2019 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Grafica No.7

Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$309.491.560 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de SED 2019-1, se tiene identificado un total de \$192.117.076 por concepto de Ser Pilo 2019-3, un valor de \$247.911.470 por concepto de Fondo Excelencia periodo 2019-1 y 2019-3 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.


El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.1.4.3 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 6 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$174.904.858.00 gestión cumplida al 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 42 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.1.4.4 Matriculas Diferidas

Durante el cuarto trimestre del año 2019, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 440 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$544.175.694.00, comprendiendo los periodos 2014 a 2019.

Se revisan los documentos pagares que se encuentran en custodia en la tesorería, y se devuelven a las respectivas facultades 100 pagares de estudiantes que se encuentran al día en el pago de sus cuotas, por los periodos 2019-1 y 2019-3

De igual forma se envía a la Oficina Asesora Jurídica 8 documentos pagares de estudiantes que ya se encuentran en cobro jurídico, para que se prosiga con el proceso de cobro coactivo.

Se realizaron oficios para entregar 100 pagares en Blanco al programa Maestria en comunicación y Educación, para el periodo 2020-1.

Revisión, análisis y generación de 244 registros por valor total de \$309.086.261, para creación de cuentas por cobrar en SIIGO, periodo 2019-3 para solicitud a contabilidad.

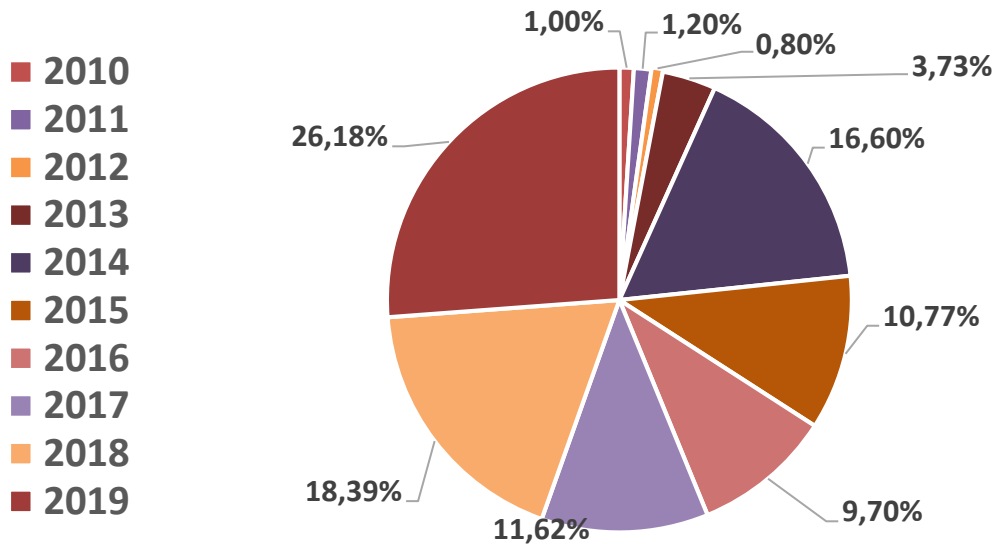
Se remite a la Oficina Asesora de Sistemas, listado de las matriculas diferidas en mora con corte a octubre 31, por valor de \$611 millones con 566 registros, para que se envíe recordatorio a cada estudiante mediante el pantallazo de CONDOR, para que procedan al pago de las cuotas.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2019.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 43 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------




PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Grafica No.8- Matriculas Diferidas en mora a diciembre 2019.

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	1.00%	7
2011	4,543,259.00	1.20%	10
2012	3,035,247.00	0.80%	2
2013	14,122,853.00	3.73%	4
2014	62,844,932.00	16.60%	91
2015	40,782,179.00	10.77%	39
2016	36,722,728.00	9.70%	41
2017	43,982,573.00	11.62%	38
2018	69,612,648.00	18.39%	53
2019	99,114,610.00	26.18%	87
	378,535,824.00	100.00%	372

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

2.1.5.5 Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el trimestre, se legalizó el 99% quedando pendiente por legalizar el 1%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:


OCTUBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	351.848.572,00	351.848.572,00	0,00	143
% MES	100%	100,00%	0,00%	
NOVIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	285.467.639,00	285.467.639,00	0,00	97
% MES	100%	100,00%	0,00%	
DICIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	196.025.028,00	187.670.404,00	8.354.624,00	64
% MES	100%	95,74%	4,26%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL 4to TRIMESTRE 2019				304

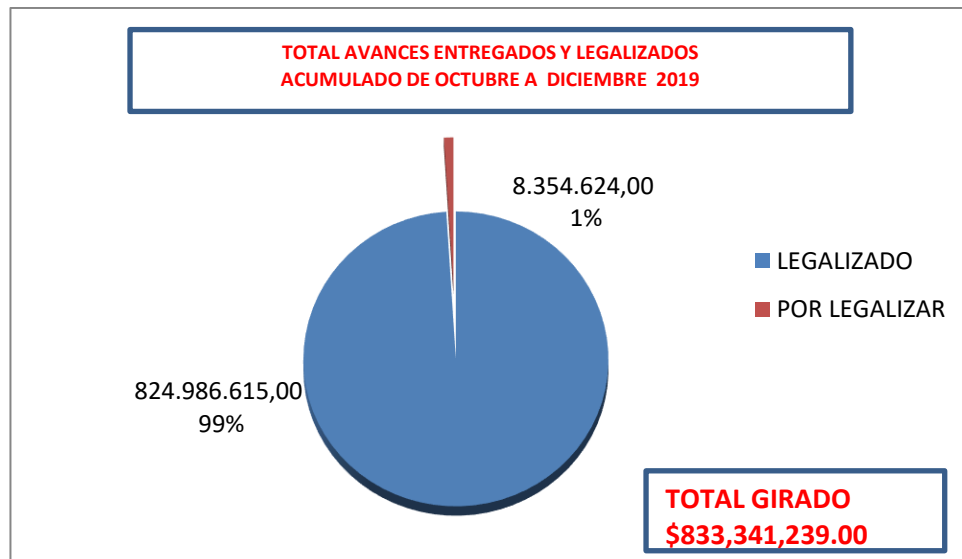
	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
ACUMULADO	833.341.239,00	824.986.615,00	8.354.624	304
OCTUBRE A DICIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	
	833.341.239,00	824.986.615,00	8.354.624	
2019	100%	99%	1%	304

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a cuarto Trimestre (octubre- diciembre) del 2019. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Con base en los procesos de legalización y el valor de los saldos por legalizar, la Tesorería General acato lo establecido en la Resolución No.311 de Julio 25 de 2019 que reglamenta la aprobación de avances a funcionarios.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 45 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Cuarto Trimestre 2019.

2.1.5.6 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el tercer trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 157 solicitudes radicadas y elaboradas.


(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2019– Carpeta Tesorería)

2.1.5.7 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el cuarto trimestre de 2019 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 46 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN
OCTUBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	12 de noviembre de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	18 de noviembre de 2019
Retención ICA	15 de noviembre de 2019
NOVIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de diciembre de 2019
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	13 de diciembre de 2019
DICIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de enero de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	16 de enero de 2020
Retención ICA	17 de enero de 2020


Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a diciembre 31 de 2019.
Fuente: *Información tomada del Calendario tributario año 2019.*

2.1.5.8 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 47 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

2.1.5.10 Consultas, actualización y orientación normativa:


Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos, resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaria Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaria de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

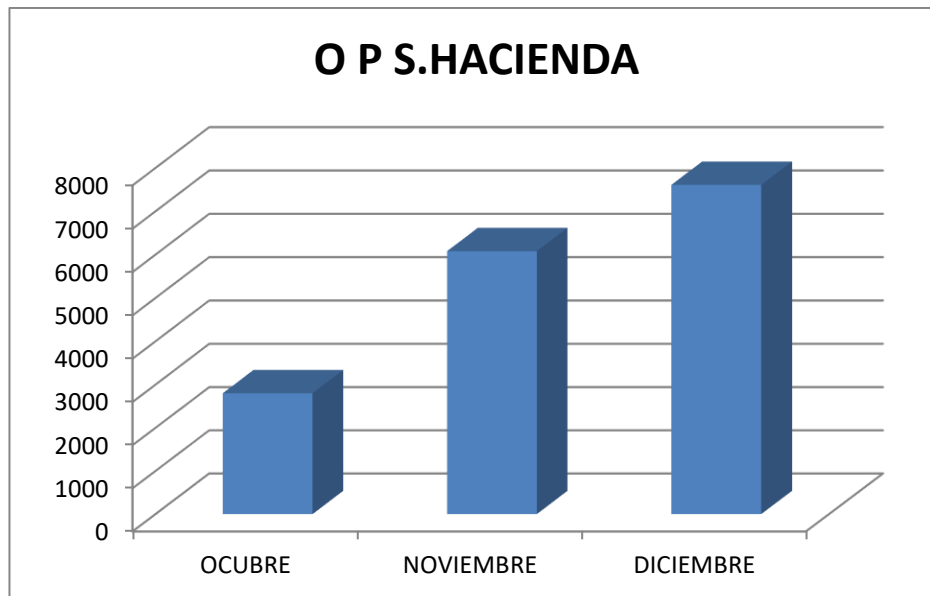
2.1.5.11 Elaboración órdenes de pago Secretaria de Hacienda

Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 16548 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 48 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06



2.4 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.


En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

1.1. Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 49 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”,* la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

1.2. Libros de contabilidad


La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 50 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

1.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> así: (Ver Estados Financieros Anexos)

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados


Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de a los Estados Financieros

Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales> , así:

- ✓ Estado de Situación Financiera

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 51 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

✓ Estado de Resultados

1.4. Estados Financieros Comparativos


Desde el mes de Enero del año 2018 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones y validar el impacto en el 2018 del proceso de transición. (Ver Anexos Estados de Información Financiera Septiembre a Noviembre de 2019)

Si bien los estados financieros emitidos a agosto de 2019 son comparativos con igual período del presenta variaciones significativas, debido fundamentalmente a ajustes en las cuotas partes por cobrar sobre el reconocimiento de pacto de concurrencia que no se ha legalizado.












Los estados financieros durante el año 2019 no han presentado variación el Cálculo Actuarial del Fondo de Pensiones con respecto al cierre del año 2018, la Universidad Distrital continúa a la espera de celebrar el Pacto de Concurrencia a que se refiere el artículo 31 de la Ley 100 de 1993 con el Ministerio de Hacienda y la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., pero de acuerdo a Concepto Jurídico OJ000247-19 donde se le da alcance al concepto Jurídico OJ-001989-18 y teniendo en cuenta el radicado 20192000003001 del 07-02-2019 de la Contaduría General de la Nación donde se establece el procedimiento para el reconocimiento de la Concurrencia de la Nación en el pago del pasivo pensional de la Universidad, que se registró por la sección de contabilidad al cierre del año 2018 la cual tiene impacto significativo en los estados financieros de esta vigencia, en los activos en las partidas de Otros activos y en patrimonio en el Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo.


Otra variación son las cuentas por cobrar por una reclasificación de cuentas por cobrar a otros activos correspondientes a los fondos entregados en administración por concepto de Estampilla.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 52 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06


Estados Financieros Comparativos a Noviembre 2019

GRUPO	DESCRIPCION ESTADO DE SITUACIÓN	SALDO A 30/11/2018	SALDO A 31/12/2018	SALDO 30/11/2019	VARIACIONES
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	53.943.732.681	47.066.314.442	37.433.073.362	
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	57.992.946.346	54.982.050.616	58.248.951.123	
13	CUENTAS POR COBRAR	112.382.299.147	10.499.659.229	10.004.959.804	
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	825.126.080	792.126.688	791.033.644	
15	INVENTARIOS	13.041.013	-	-	
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	272.324.085.557	272.878.974.393	312.028.992.716	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	104.363.790.402	104.363.790.402	70.840.847.568	
19	OTROS ACTIVOS	94.397.718.710	2.705.335.702.651	2.734.244.467.894	
	TOTAL ACTIVOS	696.242.739.936	3.195.918.618.421	3.223.592.326.111	
24	CUENTAS POR PAGAR	9.053.835.960	8.460.066.391	13.499.322.373	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	33.347.328.944	906.646.895.022	26.423.483.420	
27	PROVISIONES	24.668.912.097	564.822.272	18.853.177.235	
29	OTROS PASIVOS	785.231.005.321	22.763.736.892	834.313.336.633	
31	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SU-	205.926.862.444	2.191.927.811.524	2.258.407.099.538	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	49.868.520.058	65.555.286.320	72.095.906.912	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	696.242.739.936	3.195.918.618.421	3.223.592.326.111	
ESTADO DE RESULTADO					
41	INGRESOS FISCALES	29.558.241.046	36.388.713.657	27.720.094.237	
43	VENTA DE SERVICIOS	27.669.004.461	27.962.958.028	40.410.700.003	
44	TRANSFERENCIAS	24.036.768.561	26.972.731.966	40.167.305.498	
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	180.295.909.481	218.676.016.000	166.963.124.659	
48	OTROS INGRESOS	10.712.171.681	14.020.456.377	16.306.455.223	
	TOTAL DE INGRESOS	272.272.095.230	324.020.876.028	291.567.679.620	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	73.120.111.004	80.131.648.609	67.734.340.677	
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PR	10.534.004.943	11.437.374.462	2.549.557.960	
58	OTROS GASTOS	967.163.516	15.173.785.021	1.746.658.799	
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	137.782.295.709	151.722.781.616	147.441.215.272	
	TOTAL GASTOS Y COSTOS	222.403.575.172	258.465.589.708	219.471.772.708	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	49.868.520.058	65.555.286.320	72.095.906.912	

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Una variación significativa en este trimestre fue el reconocimiento de la Contabilidad del ILUD en un tercer módulo del sistema de contabilidad (empresa 8), de forma tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad. Es importante aclarar que durante el año 2018 los movimientos del ILUD se registraban en una cuenta de Otros Pasivo y para los cierre de Agosto y Noviembre de 2019 se puede consultar un balance completo.


Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 54 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Estado de Situación Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital
Cierre Preliminar diciembre 31, 2019

DESCRIPCION	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO	SALDO TOTAL
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					2.604.809.930,00
11 EFECTIVO				2.604.809.930,00	
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			2.604.809.930,00		
111006 CUENTA DE AHORRO		2.604.809.930,00			
11100664 OCCIDENTE 230-864282 ILUD INGRESOS	2.295.721.086,00				
11100686 CUENTAS CONTRATOS	309.084.047,00				
11100688 BANCO DAVIVIENDA	4.797,00				
TOTAL ACTIVO					2.604.809.930,00
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					(642.000,00)
24 CUENTAS POR PAGAR				(642.000,00)	
2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			(642.000,00)		
240790 RECAUDO SEGURO ESTUDIANTES		(642.000,00)			
24079004 RECAUDO SEGURO ESTUDIANTES	(642.000,00)				
PASIVO LARGO PLAZO					(355.439.690,00)
27 PROVISIONES				(355.439.690,00)	
2790 PROVISIONES DIVERSAS			(355.439.690,00)		
279090 OTRAS PROVISIONES DIVERSAS		(355.439.690,00)			
27909001 PROVISIONES ILUD	(355.439.690,00)				
29 OTROS PASIVOS				(2.151.664.759,00)	
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO			(2.151.664.759,00)		
291026 SERVICIOS EDUCATIVOS		(2.151.664.759,00)			
29102603 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(2.151.664.759,00)				
TOTAL PASIVO					(2.507.746.449,00)
PATRIMONIO					
31 PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER				(97.063.481,00)	
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO			(97.063.481,00)		
311001 Excedente del ejercicio		(97.063.481,00)			
TOTAL PATRIMONIO					(97.063.481,00)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO					(2.604.809.930,00)

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 55 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Estado de Resultado Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital
Cierre Preliminar diciembre 31, 2019


CUENTA	NOMBRE	SALDO SUBAUXILIAR	SALDO AUXILIAR	SALDO SUBCUENTA	SALDO CUENTA	SALDO GRUPO
4	TOTAL INGRESOS					10.355.981.093,00
43	VENTA SERVICIOS				10.229.906.672,00	
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS			10.381.959.200,00		
430550	SERVICIOS CONEXOS		10.381.959.200,00			
43055001	MATRICULAS	10.079.193.335,00				
43055002	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	14.663.013,00				
43055003	EXAMEN DE CLASIFICACIÓN	81.088.400,00				
43055004	CARNET	181.253.096,00				
43055005	EXAMENES INTERNACIONALES	14.730.480,00				
43055090	OTROS INGRESOS	11.030.876,00				
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN			(152.052.528,00)		
439501	SERVICIOS EDUCATIVOS		(152.052.528,00)			
43950150	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	(152.052.528,00)				
4395015001	MATRICULAS	(149.035.608,00)				
4395015002	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	(621.920,00)				
4395015004	CARNET	(2.229.400,00)				
4395015005	EXAMEN INTERNACIONAL	(165.600,00)				
48	OTROS INGRESOS				126.074.421,00	
4802	FINANCIEROS			126.074.421,00		
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS		126.074.421,00			
48020101	INTERESES CUENTAS DE AHORRO	126.074.421,00				
5	TOTAL GASTOS					3.483.067.364,00
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION				3.437.833.191,00	
5111	GENERALES			3.437.833.191,00		
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS		97.919.916,00			
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL	97.919.916,00				
511117	SERVICIOS PUBLICOS		9.927.373,00			
511118	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		124.997.166,00			
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		22.972.750,00			
511179	HONORARIOS		1.984.905.811,00			
511190	GENERALES		1.197.110.175,00			
51119001	OTROS GASTOS	5.491.248,00				
51119050	BENEFICIO INSTITUCIONAL ILUD	1.191.618.927,00				
58	OTROS GATOS FINANCIEROS				45.234.173,00	
5804	FINANCIEROS			45.234.173,00		
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS		45.234.173,00			
6	COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SER				5.865.127.231,00	5.865.127.231,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS				5.865.127.231,00	
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS			5.865.127.231,00		
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN		5.865.127.231,00			
7	COSTO DE PRODUCCION					910.723.017,00
72	COSTOS				910.723.017,00	
7250	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION			910.723.017,00		
725001	MATERIALES		26.015.504,00			
725002	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		6.749.834.744,00			
72500202	HONORARIOS	5.225.265.675,00				
72500204	SERVICIOS	153.493.352,00				
72500205	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO - GASTOS DE V	364.895,00				
72500206	ARRENDAMIENTOS	1.310.664.530,00				
72500207	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	297.500,00				
72500210	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	59.748.792,00				
7250021004	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	3.452.112,00				
7250021005	EXÁMENES INTERNACIONALES	18.583.020,00				
7250021006	AQUISICIÓN DE EQUIPOS	37.713.660,00				
725095	TRASLADO DE COSTOS (Cr)		(5.865.127.231,00)			
72509501	MATERIALES	(26.015.504,00)				
72509502	GENERALES	(5.839.111.727,00)				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO					97.063.481,00

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 56 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

Aunque esto es un paso en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo en el IDEXUD, aun se presentan limitaciones en los sistemas de información que imposibilitan la apertura por centro de costos de los estados financieros.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 de Enero 2020	Página 57 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	---------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

1.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2019.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento. Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar igualdad en el último reporte de la vigencia 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

1.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2019.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Con el registro contable R-003-512 de diciembre 11 de 2019 la DIAN cancela el Cuarto bimestre del año 2019 por valor de \$669.545.343. • Según oficio CONT-145-19 de noviembre 18 de 2019, se envió a la Oficina Asesora Jurídica el quinto bimestre del año 2019, para el trámite ante la DIAN por valor de \$544.436.495 el cual está pendiente visita de la DIAN. El sexto bimestre se encuentra en trámite, porque la fecha de entrega es enero de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2019.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del TERCER trimestre de la vigencia 2019 el día 28 de Octubre de 2019 así: <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados En cuanto al Informe del CUARTO Trimestre de la vigencia 2019, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva y oportuna presentación antes de 15 de febrero de 2020
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	Durante este trimestre se reportó la información financiera del TERCER Trimestre de la vigencia 2019 el día 30 de Octubre de 2019 así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo En cuanto a la información financiera del CUARTO Trimestre de la vigencia 2019, nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de la información.
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.	En este período no se reporta información a la Contraloría
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 59 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

1.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2019.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así: En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio 2019 a noviembre de 2019 se presentó ante la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 60 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%</p>	<p>Del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2019.</p>	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Cuarto Trimestre se llevó a cabo 1 comité de sostenibilidad, el día 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día desarrollado fue el siguiente:</p> <p>Los temas a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Acciones a seguir por parte de la Universidad Distrital de acuerdo las conclusiones al informe de auditoría y seguimiento 079 de 31/10/2019 realizado por la Oficina Asesora de Control Interno respecto al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. 3. Necesidades de la Sección de Contabilidad para cierre y Presentación de Estados Financieros a diciembre de 2019: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Elaboración y aprobación de las políticas de gestión y políticas contables de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 3.2. Estrategias a seguir por parte de la Universidad que permitan la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable. 3.3. En lo referente a Propiedad Planta y equipos: <ol style="list-style-type: none"> 3.3.1. Políticas contables para la Sección de Almacén. 3.3.2. Estado de Avance en el Desarrollo del Aplicativo ARKA II. Cronograma de desarrollo, implementación y puesta en producción. 3.3.3. Conciliación de Saldos entre la Sección de Almacén y la Sección de Contabilidad (Diferencias en saldos y movimientos del Aplicativo ARKA I) 3.3.4. Calculo de Depreciación individual de los Bienes Muebles e Inmuebles. 3.3.5. Avalúos de los Bienes Muebles 3.4. Cuentas por Cobrar, Acciones a realizar para la depuración de: <ol style="list-style-type: none"> 3.4.1. Pagos Dobles Pensiones 3.4.2. Matriculas Posgrados 3.4.3. Préstamos a Empleados 3.4.4. Cuotas partes por cobrar <ol style="list-style-type: none"> 3.4.4.1. Presentación al Comité de Sostenibilidad las partidas contables para el registro inicial de las cuentas por cobrar por valor de \$38,154,422,173 correspondiente a Cuotas partes por cobrar para realizar la conciliación entre la División de Recursos Humanos y la Sección de Contabilidad del saldo de las Cuotas partes por cobrar a 31 de diciembre de 2018. Elaborar Fichas Técnicas y presentar a Jurídica para su conceptualización y al Comité de Sostenibilidad Contable para su aprobación. Complementar jurídicamente el ajuste que se realizo en el marco del proceso de implementación del NMNC con el objetivo de reflejar los saldos conciliados con la Sección de Recursos Humanos. <ol style="list-style-type: none"> 3.4.4.2. Procedimiento para identificar y registro las Cuotas Partes por Cobrar. Resultados del estudio de las hojas de vida para determinar el 100% de las cuotas partes por cobrar. Reconocimiento en cada nomina como concepto de devengo correspondiente al porcentaje de las cuotas partes por cobrar de cada pensionado, liberando presupuesto de la Universidad. 3.4.4.3. Establecer fecha de conciliación de Saldos entre la entre la División de Recursos Humanos y la Sección de Contabilidad a cierre de 31/12/2019 de las cuotas partes por cobrar. 3.5. Actualización del Calculo Actuarial para determinar el Pasivo Pensional con corte a 31/12/2019. 3.6. Seguridad social: Diferencias entre el valor descontado por Nómina y el valor realmente pagado en las Planillas de Seguridad

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 61 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
			<p>Social. Definir políticas y procedimientos para generar las planillas de seguridad social a partir de las Nóminas.</p> <p>3.7. Identificación oportuna de las incapacidades y notificación para su correcto registro contable de acuerdo a los establecido en Circular Externa 17 Lineamientos distritales sobre incapacidades.</p> <p>3.8. Depósitos y embargos Judiciales: Presentación de Saldos con Corte 31/11/2019, y gestión en los procesos de depuración y recuperación de estos saldos.</p> <p>3.9. Evaluación para identificar la cuantía a la que asciende el deterioro de los pagos realizados para el proyecto del Edificio B de la sede de la Macarena B para que la sección de contabilidad realice su correspondiente registro contraible en la cuenta 1695-Deterioro acumulado de Propiedades.</p> <p>3.10. Evaluación por parte la dependencia competente para determinar los indicios de deterioro y realizar reconocimiento contable para los activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo en las cuentas de 1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, 1480 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar y 1695 Deterioro acumulado de Propiedades, planta y equipo.</p> <p>4. Proposiciones y varios.</p> <p>Adicionalmente se realizaron 2 Sub comites de Sostenibilidad contable donde se trataron los siguientes temas:</p> <p>El 17 de diciembre de 2019 se trataron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Cartera • Pagos Dobles Nóminas • Matriculas Posgrados • Préstamos a Empleados • Calculo deterioro de Cartera <p>El 26 de diciembre de 2019 se trataron los siguientes temas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depósitos y Embargos Judiciales • Calculo deterioro por los Pagos realizados para el proyecto del Edificio B de la sede de la Macarena B • Indicios de Deterior acumulado de Propiedades, planta y equipo. • Fondo de Pensiones (Calculo Actuarial) • Pacto de Concurrencia • Cuotas partes por Cobrar • Determinación del deterioro cuotas partes por cobrar • Novedades Nominas - Incapacidades • Diferencias entre descuentos por nómina y pagos de las planillas de Seguridad Social • Aplicativo a utilizar para el año 2020 para la liquidación de las diferentes nóminas (Nóminas Administrativos, Docentes, Pensionados, Hora Cátedra y CPS)

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 62 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

1.9. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	Cargue de información durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2019	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Cuarto Trimestre de la vigencia 2019.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

1.10. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de septiembre del 2019 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha se está verificando los procesos del trimestre de octubre a diciembre de 2019, para realizar los respectivos registros contables, y así poder hacer el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, para efectuar la respectiva conciliación del Cuarto Trimestre del 2019 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

1.11. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 63 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2019 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollada, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo. Adicionalmente para el cierre del tercer trimestre del año 2019 no se logró incluir la totalidad de los registros de terrenos, construcciones, traslados y bajas en el sistema ARKA, lo cual impidió realizar la conciliación durante el año 2019 con contabilidad.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén, pero a la fecha no se definido solución para identificar los saldos de los inventarios y la posibilidad de realizar conciliación con la sección de contabilidad para poder determinar la razonabilidad de los saldos.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de Abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

Con base en lo anterior, no ha sido posible la integración total de la información contable, razón por la cual la preparación y presentación de los estados financieros a corte de Septiembre de 2019 y los informes financieros de Octubre y Noviembre de 2019 se realizaron con las mismas limitantes de ejercicios anteriores en cuanto al suministro oportuno, detallado y claro de la información generada por las diferentes áreas.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 64 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

3.2.13. Análisis Financiero de Ofertas contractuales a la Universidad.

La Sección de Contabilidad durante el cuarto trimestre del año 2019 ha realizado once (11) evaluaciones financieras.

CONVOCATORIA PUBLICA No.003 DE 2019	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO ROBUSTOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES Y EQUIPOS PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS"	17/10/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.004 DE 2019	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADQUIRIR, INSTALAR, CONFIGURAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMINETO LA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CORE-DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CONSISTENTE EN LA ADQUISICION DE HARDWARW INCLUIDO SOFTWARE Y LICENCIAMINETO; DE LOS SERVICIOS DE MIGRACION, SOPORTE E INTERCONEXIONES NECESARIAS PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y VELOCIDAD DEL NODO CENTRAL, FUNCIONAMINETO EN ALTA DISPONIBILIDAD Y REDUNDANCIA SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA"	08/10/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.012 DE 2019	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO AMPLIACIÓN DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR."	18/11/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.013 DE 2019	"CONTRATAR UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA GESTIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IDEXUD-DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2018."	01/11/2019
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.002 DE 2019	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPUTADORES, ESCANER, IMPRESORAS Y GUAYAS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS, AREAS ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"	03/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.011 DE 2019	"REALIZAR LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y AREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	03/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.001 DE 2019	"REALIZAR LA INSTALACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	05/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.017 DE 2019	"CONTRATAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO "EL ENSUEÑO" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	09/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.005 DE 2019	"REALIZAR LAS OBRAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO HIDRÁULICO DE LA LADERA CONTIGUA A LA EDIFICACIÓN DEL GIMNASIO, SALONES ADYACENTES Y AREA DEL SENDERO PEATONAL DEL LOTE A EN LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	09/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.015 DE 2019	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL (TVD) HASTA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL Y LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN POR EL CONSEJO DISTRITAL DE ARCHIVOS"	09/12/2019
CONVOCATORIA PUBLICA No.016 DE 2019	"ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO UNA SOLUCIÓN INTEGRAL CON TECNOLOGÍA RFID - HF QUE SE INTEGRE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICO ALEPH500®, CONFORMADA POR: SISTEMA DE SEGURIDAD DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, CONTROL DE INVENTARIOS, MÓDULOS DE AUTOPRÉSTAMO Y AUTODEVOLUCIÓN PARA LA BIBLIOTECA ENSUEÑO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."	09/12/2019

Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 30 Enero 2020	Página 65 de 66	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
------------------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	-------------------------------

3.3. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE, En el Cuarto Trimestre de 2019, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.
Contabilidad	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

ANEXOS

1. Estados financieros a 30 de Septiembre de 2019.
2. Informes financieros a 31 de Octubre y 30 de Noviembre de 2019